

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

22028 *Anuncio de formalización de contrato de la Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. Objeto: Suministro, entrega e instalación de una cámara modular de vacío para experimentación en el sistema láser de petavatio del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU). Expediente: 02/2016 SU.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
 - c) Número de expediente: 02/2016 SU.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro, entrega e instalación de una cámara modular de vacío para experimentación en el sistema de láser de petavatio del CLPU.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38000000 [Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas)].
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 195.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 195.000 euros. Importe total: 235.950 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2016.
 - c) Contratista: Cadinox, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 195.000 euros. Importe total: 235.950 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, después de la aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en los pliegos. El adjudicatario se compromete a implementar todas las mejoras recogidas en su oferta técnica.

Villamayor (Salamanca), 19 de mayo de 2016.- La Presidenta de la Comisión Ejecutiva.

ID: A160029768-1